



*Universidad Nacional*  
*de*

EXP-UNC: 21675/2008

*Córdoba*

*República Argentina*

VISTO:

Las Resoluciones HCS 495/08 y 496/08

El Plan de obras 2008 – 2010 presentado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y,

CONSIDERANDO:

Que la Res. HCS N° 495/08 aprueba la Primera Etapa del Plan de Trabajos Públicos del Ejercicio 2008 – Obras de ampliación de aulas de las Facultades de Ciencias Económicas y de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Que la Res. HCS N° 496/08 aprueba la Primera Etapa del Plan de Trabajos Públicos del ejercicio 2008 – Obras de Mantenimiento y vinculadas a Seguridad.

Que esa Primera Etapa del Plan de Trabajos Públicos 2008 otorga prioridad a obras de ampliación de aulas para atender críticos problemas de espacio para el dictado de clases, así como a la solución de situaciones de riesgo para las personas o de serios deterioros edilicios cuya atención se considera urgente.

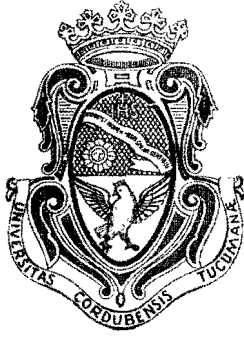
Que resulta necesario además desarrollar obras nuevas de infraestructura destinadas a cubrir relevantes necesidades de espacio para llevar a cabo actividades académico – científicas y administrativas.

Que la magnitud de las necesidades torna conveniente la formulación de un plan trianual que permita contemplar una importante proporción de las obras requeridas, otorgando de este modo seguridad institucional a la planificación efectuada.

Que las obras propuestas han sido analizadas y valuadas por la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

Que las diferentes Unidades Académicas y Dependencias rectorales han participado activamente en la discusión de las prioridades asignadas.

////



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 21675/2008

////

Que existen recursos presupuestarios y se prevé la existencia de futuros remanentes en los ejercicios siguientes.

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Aprobar el Plan Trianual de Obras 2008 – 2010 (2º y 3º Etapas) que se presenta en el ANEXO, obrante a fojas 3/5, y que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2 .-** Disponer que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, aplique a la ejecución del Plan Trianual de Obras 2008 – 2010 (2º y 3º Etapas) los créditos presupuestarios resultantes de los remanentes sin afectación específica correspondientes a los ejercicios 2008 – 2010.

**ARTÍCULO 3 .-** Encomendar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional que supedite el grado de Ejecución del Plan Trianual de 2008 – 2010 (2º y 3º Etapas) a la disponibilidad de los créditos presupuestarios requeridos.

**ARTÍCULO 4 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

m

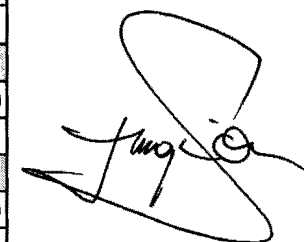
**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 581**

**PLAN TRIANUAL DE OBRAS  
2º ETAPA AÑO 2009**

DENOMINACION DE LA OBRA	EXPEDIENTE	MONTO
<b>FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES</b>		
Aulas para Fac. Filosofia 1º etapa	12-07-38865	\$ 4.380.000,00
<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>		
Ampliacion Escuelas Fac. de Medicina 2º Etapa	12530	\$ 3.500.000,00
<b>FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</b>		
Nueva Biblioteca Facultad de Ciencias Agropecuarias	11868	\$ 2.650.000,00
<b>FACULTAD CS. EXACTAS FISICAS Y NATURALES</b>		
Ampliación Aulas	20445	\$ 2.100.000,00
<b>FACULTAD DE PSICOLOGIA</b>		
Ampliación aulas Fac.de Psicología 2º Etapa	16990	\$ 3.600.000,00
<b>FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS</b>		
Ampliación terraza Ciencias I (con ascensor y montacarga)	15-08-64406	\$ 1.280.000,00
<b>FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO Y DISEÑO</b>		
Entrepiso p/boxes docentes CU	10727	\$ 335.000,00
<b>FACULTAD DE DERECHO - ABOGACIA</b>		
Ampliación biblioteca para sala de lectura	19300	\$ 1.500.000,00
<b>FACULTAD DE ODONTOLOGIA</b>		
Sala de Esterilización		\$ 900.000,00
<b>FACULTAD DE LENGUAS</b>		
Escaleras de Emergencias Edificio Centro	94-07-00092	\$ 800.000,00




<b>ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL</b>		
Ampliación Escuela Trabajo Social	<b>20-05-13296</b>	\$ 2.100.000,00
<b>SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES</b>		
Nuevo Edificio de la SAE Ciudad Universitaria		\$ 2.500.000,00
<b>PABELLON ARGENTINA</b>		
Refuncionalización Integral del Pabellón 1ª Etapa		\$ 2.500.000,00
<b>MUSEO DE ANTROPOLOGIA</b>		
Primera Etapa ( 890m2)		\$ 1.000.000,00
		<b>\$ 29.145.000,00</b>

<b>Gastos Operativos, Redeterminación de Precios y Adicionales de obra</b>		<b>\$ 8.000.000,00</b>
	<b>Total</b>	<b>\$ 37.145.000,00</b>



**PLAN TRIANUAL DE OBRAS  
 3° ETAPA AÑO 2010**

DENOMINACION DE LA OBRA	EXPEDIENTE	MONTO
<b>FACULTAD CS. EXACTAS FISICAS Y NATURALES</b>		
Ampliación Edificio Centro de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas	<b>10-07-16678</b>	\$ 450.000,00
<b>ESCUELA CIENCIAS DE LA INFORMACION</b>		
Ampliación Aulas	<b>19302</b>	\$ 3.600.000,00
<b>PABELLON ARGENTINA</b>		
Refuncionalización Integral del Pabellón 2ª Etapa		\$ 2.500.000,00
<b>CENTRO CULTURAL</b>		
Primera Etapa		\$ 5.000.000,00
<b>FAMAF</b>		
Planetario		\$ 2.000.000,00
		<b>\$ 13.550.000,00</b>

<b>Gastos Operativos, Redeterminación de Precios y Adicionales de obra</b>		<b>\$ 3.800.000,00</b>
	<b>Total</b>	<b>\$ 17.350.000,00</b>

Handwritten signature and initials, possibly 'Moy' and 'J1', with a large scribble over the signature.

